



“Podrían cambiar de sede el acervo Dolores Olmedo por modificaciones al fideicomiso”

Trasladar la colección al parque Aztlán sería “ilegal; contradice los deseos de la mecenas”, declaró la promotora cultural Hilda Trujillo a *La Jornada*

ÁNGEL VARGAS

¿Qué objetivos tienen las recientes modificaciones al Fideicomiso del Museo Dolores Olmedo? ¿Buscan el cierre de su sede en La Noria, Xochimilco, y trasladar la colección al parque Aztlán, en Chapultepec?, cuestionó Hilda Trujillo, ex directora de los museos Frida Kahlo Casa Azul y Diego Rivera Anahuacalli.

“Por supuesto que hay una afectación”, afirmó e hizo énfasis en la sustitución de la fiduciaria original del fideicomiso, “porque podría permitir el cambio” de sede, “cosa que es ilegal: contradice los deseos originales de la mecenas”.

La promotora cultural compartió con *La Jornada* una copia del acta notarial en la que dicho comité autorizó, en sesión extraordinaria efectuada el 17 de marzo de 2020, que Nacional Financiera (Nafin) fuera removida de aquel cargo y sustituida por Cibanco SA, sin que en el acta de sesión se especificaran las razones.

Directora a la fecha de Cultura en la alcaldía Coyoacán, sostuvo que “Nafin debe explicar por qué, si como fiduciaria le dejaron ese legado, abdicó de la responsabilidad que tiene de vigilar esa donación a la nación”.

En entrevista, Trujillo indicó que Dolores Olmedo (1908-2002) eligió a tal institución bancaria por ser del Estado mexicano, ya que éste donó, mediante la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público, 4 millones 785 mil 852 pesos, destinados a los gastos de preparación del museo, así como 60 millones de pesos para la creación de un fondo intocable, con el fin de que los intereses generados solventaran la operatividad, el mantenimiento y el funcionamiento del recinto.

“Los fines los dejó muy claros Dolores Olmedo, pero también hay otra parte (del acta notarial) donde dice que el museo es un legado a la nación y debe permanecer en La Noria y abierto.”

Modificación integral

Otro de los cambios significativos tuvo lugar el 15 de agosto de 2016, cuando el comité técnico—presidido por Carlos Phillips Olmedo, hijo de la coleccionista y mecenas—determinó, por unanimidad, “modificar integralmente” el contrato de ese fideicomiso.

Según la referida acta notarial, el promotor cultural argumentó en aquella ocasión que tal cambio buscaba actualizar el texto de ese instrumento jurídico, “de forma que pueda adecuarse a las necesidades operativas presentes y futuras, con la finalidad de contribuir a la preservación” de su patrimonio cultural y “dar cumplimiento a los fines definidos” en su propio contrato.

En los antecedentes del documento proporcionado a este diario—certificado por Tomás Lozano Molina, notario de la Ciudad de

México y del Patrimonio Inmueble Federal—, se consigna cómo la coleccionista asentó de forma contundente “su intención y voluntad” al constituir en 1993 el fideicomiso de su museo: “Que el pueblo de México y el mundo conozcan las obras del maestro Diego Rivera y de Frida Kahlo, así como todo lo que integra el patrimonio fideicomitado, para enriquecer el nivel cultural del pueblo de México, que será a quien le beneficie y lo disfrute”.

Ese patrimonio está integrado, entre otros rubros, por todos los bienes inmuebles del conjunto denominado La Noria (sede del museo), así como los bienes muebles allí resguardados, en particular el acervo artístico.

Se trata de 148 obras de Rivera, 26 de Kahlo, 48 de Angelina Beloff, 30 de Pablo O’Higgins, 12 santos estofados de la época virreinal, 3 mil piezas de arte popular, 800 de arte prehispánico y una biblioteca, según datos proporcionados por el recinto a este medio en 2019.

En la constitución del fideicomiso se asentó que el propósito de éste es contribuir a la preservación del patrimonio cultural contenido en La Noria y destinar tal conjunto como espacio abierto para la exhibición pública de ese patrimonio cultural.

De igual manera, quedó establecido que, tras el fallecimiento de Dolores Olmedo—26 de julio de 2002—, “no podrán salir del domicilio (del museo en Xochimilco) los bienes que integran el patrimonio fideicomitado”; es decir, ninguna de las obras artísticas ni otros enseres.

Sin embargo, hay algunas excepciones: “Para exhibirse en exposiciones a escala nacional o internacional, previa autorización de Carlos Phillips o, a falta de él, del comité técnico, y siempre y cuando por el préstamo de obras de Diego, Frida o Beloff, la ausencia de éstas se cubra con préstamos recíprocos de obras de la misma calidad artística e importancia o por una aportación autorizada por el comité técnico y/o el patronato”.

También se pone de condición que el préstamo sea cubierto por “un seguro muy amplio” de una compañía de prestigio internacional y “siempre y cuando las obras prestadas se exhiban en la República Mexicana o fuera de ella, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes”.

En su clausulado, el fideicomiso especifica que es irrevocable y de duración indefinida “para el cum-

plimiento de sus fines”. Asimismo, estipula que, a la muerte de la mecenas, ese acto jurídico “únicamente podrá ser modificado por acuerdo unánime del comité técnico”.

Dispone, además, que corresponderá a su presidente “formalizar los convenios correspondientes e informar al patronato respecto de las modificaciones acordadas”.

Esto último deja en el aire otra interrogante: “¿existe aún el patronato del Museo Dolores Olmedo y está en funciones?”

Para aclarar ése y otros temas, como las razones por las que el museo se encuentra cerrado desde 2020, la modificación integral del fideicomiso en 2016, la sustitución de la fiduciaria en 2020 y si el acervo artístico del museo será trasladado al parque Aztlán, *La Jornada* solicitó una entrevista con Carlos Phillips Olmedo, petición que hasta el cierre de esta edición no había sido atendida.

También se buscó a la agencia que maneja la difusión de aquel lugar de esparcimiento—ubicado en la segunda sección del Bosque de Chapultepec— para que detalle el estado de avance del nuevo museo. “No tenemos información al respecto”, fue la respuesta.

▼ Aspecto del parque Aztlán captado durante un recorrido realizado en 2023. Foto Yazmín Ortega Cortés

